

ACTA N° 026- 2011.-

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011.-**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes y Jorge Rodrigo Cuminao Poblete, Concejal Sr. Rodrigo Reus Granzotto, da inicio a la sesión en nombre del Señor, la cual preside, ya que el Sr. Alcalde Titular Don Humberto Catalán Candía, se encuentra en comisión de servicio, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.
Presenta excusa telefónica Concejal Sr. Luis Marican Marican.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 13/09/2011.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 4.1.- Entrega de Informe solicitados por señores Concejales.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
- 5.1.- Traslado Patente Restaurante.
- 5.2.- Exposición Programa Servicio Chile País, Pitrufquén.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 25/2011, de fecha 13 de Septiembre del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, con las siguientes observaciones.

* Concejal Sr. Candía, solicita modificar en su intervención punto 6.6, donde dice "... se comprometió a ver la posibilidad de pavimentar la bajada de Puraquina, desde la sede hasta la posta...", debe decir "***...se comprometió a ver la posibilidad de pavimentar la bajada de Puraquina, desde la actual calle pavimentada hasta la posta...***".

* Concejal Sr. Lizama, señala que en el punto Incidentes 6.5, donde dice "...La suspensión de los alumnos del Jardín Infantil Eluney, debe decir "***...la suspensión de la atención de los alumnos del Jardín Infantil Eluney,...***". Y en el mismo punto donde dice "...Consulta por la extracción de áridos en el sector de Huefel...", debe decir, "***...Consulta por la extracción clandestina de áridos en el sector de Huefel.***"

* Concejal Sr. Salazar, solicita corregir en punto 2.11 al final donde él interviene la palabra "cuanta" por "***cuenta***", además en punto 5.2. solicita aclarar su intervención donde dice "... consulta por la calle Casanova que no está contemplada,..." debe decir "***...consulta por la calle Blanco Encalada que no está contemplada,...***".

* Concejal Sr. Cuminao, solicita en la Cuenta del Presidente, punto 3.7, al final de su intervención después de la palabra (sonómetro). Agregar la expresión: "***Solicita hacer todos los esfuerzos para adquirir un sonómetro***".



2.- CORRESPONDENCIA.

Para conocimiento de los señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación:

2.1.- Invitación de fecha 13/09/2011, del Club Deportivo Arco Iris, de Millahuin Alto, comuna de Pitrufrquén, a la Inauguración del Proyecto Participativo denominado “**Ampliación de la Sede**”, adjudicado a través de los Presupuestos Participativos 2010-2011.

Además solicitan hacer extensiva esta invitación a los funcionarios Municipales que colaboraron con el proyecto: Srta. Mónica Rivera (DAF), Don Osvaldo Villarroel (Secretario Municipal) y don Carlos Sáez (Asistente Social). La actividad se realizara el día Sábado 24 de Septiembre de 2011, a las 15:00 hrs. en la cancha del Club Deportivo y posteriormente se invita a un coctel en la sede del Comité Pro-desarrollo Tres Esquinas de Millahuin.

2.2.- Carta de fecha 20/09/2011, del Club Deportivo Arco Iris, quienes a través de los Presupuestos Participativos 2010-2011, salieron favorecidos con un proyecto denominado “**Ampliación de la Sede**”, por un monto total de \$ 1.000.000, del cual les quedó un excedente de \$ 80.210. Por tal razón solicitan al Sr. Alcalde don Humberto Catalán Candia y al Honorable Concejo Municipal, autorización para comprar materiales faltantes para este mismo proyecto con el monto excedente, como (clavos, planchas de zinc, madera, etc.).

INTERVENCIONES

2.1.- Invitación de fecha 13/09/2011, del Club Deportivo Arco Iris, de Millahuin Alto, comuna de Pitrufrquén.

- Señores Concejales toman conocimiento de la actividad y de la invitación.

2.2.- Carta de fecha 20/09/2011, del Club Deportivo Arco Iris.

* Señores Concejales aprueban unánimemente la solicitud del Club Deportivo Arco Iris, para invertir el saldo de \$ 80.210, en su proyecto.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- No hay.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Entrega de Informe solicitados por señores Concejales.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, hace entrega del Informe N° 67 de fecha 15 de septiembre del año en curso de la Secplan, en atención a la solicitud del Concejal Sr. José Lizama Díaz, en el Concejo Municipal del día 13 de septiembre del año 2011, respecto al estado de los proyectos de urbanización que se están realizando en la Comuna de Pitrufrquén. Y del Informe N° 68 de fecha 15 de septiembre del año en curso de la Secplan, respecto al estado del proyecto Construcción Pavimentación Chada – Loica – Cementerio, Código BIP 30073279-0.

Se hace entrega de una copia de los mismos a cada señor Concejal.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Traslado Patentes Restaurante.

- Sr. Adrián Ferrada, informa lo siguiente:

De conformidad a las modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Letra “N” del Artículo N° 65, según las cuales el Alcalde requiere acuerdo de Concejo para Otorgar, Renovar, Caducar y **Trasladar**, Patente de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicarán previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas; al respecto informa lo siguiente:



Con fecha 12 de septiembre del 2011, se recepciona la solicitud de Traslado de Patente Rubro **“Restaurante” Letra C**, presentado por Doña Alda Gabriela Tripailaf Frías, Rut N° 9.207.286-K, para Trasladar la patente de Alcoholes Rubro “Restaurante”, desde Villa Comuy N° 858, al local ubicado en calle Francisco Bilbao N° 883 de esta ciudad, es por ello que la solicitante entrego a esta Municipalidad los antecedentes requeridos, los cuales fueron todos favorables.

- Concejal Presidente, Sr. Reus, ofrece la palabra y al mismo tiempo se pronuncien sobre la autorización de la misma.

- Concejal Sr. Lizama, comenta que este local ya estaba funcionando con anterioridad, desde antes de Fiestas Patrias, lo hacía sin autorización. Aprueba el traslado.

- Don Adrian Ferrada, informa que el Sr. Alcalde autorizó a este local para que funcionaria durante las Fiestas Patrias.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba

* Concejal Sr. Candia, aprueba

* Concejal Presidente Sr. Reus, aprueba

- En consecuencia señores Concejales aprueban por unanimidad el traslado de la patente rubro **“Restaurante” Letra C**, presentado por Doña Alda Gabriela Tripailaf Frías.

- Concejal Presidente, solicita autorización para incorporar en la tabla la exposición del Programa Servicio Chile País. Señores Concejales presentes dan su autorización.

5.2.- Exposición Programa Servicio Chile País, Pitrufrquén.

- Sr. Emilio Navarrete, Ingeniero Agrónomo junto a la Srta. Constanza Araya, Ingeniera Comercial, encargados del Programa Servicio Chile País, Pitrufrquén, presentan en primer lugar a don Felipe Petit, Director Regional del Programa Chile País y a don Hugo Inostroza, Jefe Territorial, y exponen lo siguiente:

Esta Fundación es una Institución privada sin fines de lucro con intereses públicos, su misión es contribuir a la superación de la pobreza, promoviendo un mayor grado de equidad e integración social en el país, que aseguren el desarrollo humano sustentable de las personas que hoy viven en situación de pobreza y exclusión social.

El programa está presente en 150 comunas del país, con más de 400 profesionales trabajando, en la Región de la Araucanía cuenta con más de 30 profesionales que trabajan en distintas áreas. En Pitrufrquén se encuentran trabajando gracias a un convenio entre la Municipalidad y el Programa Servicio Chile País (2010-2014) para la superación de la pobreza. El programa cuenta con dos profesionales (Emilio y Constanza) que desarrollan distintas labores.

El principal objetivo de la Fundación, es desarrollar intervenciones sociales a través del Programa Servicio Chile País, en comunidades que vivan en contexto de vulnerabilidad, aislamiento y exclusión social.

A nivel de intervención buscan generar y facilitar condiciones para que los productores campesinos desarrollen capacidades e implementen su capital productivo y desarrollen alternativas que los ayude a mejorar su calidad de vida.

Para una próxima presentación esperan mostrar los resultados logrados en la comuna con el Programa Servicio Chile País.

* Concejal Sr. Salazar, señala que le gustaría que más adelante pudieran mostrar el avance que ha tenido el programa con la gente y que incluso se podrían presentar en una reunión de Concejo Municipal.

- Sr. Emilio Navarrete, señala que están trabajando en 9 sectores, con 7 organizaciones sociales y 2 grupos de autoconsumo (trabajos individuales).

* Concejal Sr. Lizama, menciona que sería más efectivo realizar cualquier consulta directamente o personalmente con los encargados.

- Sr. Emilio Navarrete, señala que ellos están abiertos al diálogo cuando los señores Concejales estimen convenientes. Físicamente están trabajando en el mismo local de la UDEL y el teléfono es el 990383.



6.- INCIDENTES.

Concejal Presidente, Sr. Reus, ofrece la palabra.

6.1.- Concejal Sr. Candía, en primer lugar se refiere a la celebración de Fiestas Patrias, considera que el haber realizado el desfile el día sábado 17, anterior a la celebración del aniversario patrio, hubo una mayor participación de las escuelas, le pareció muy bien que durante el acto cívico se invitara de forma espontánea y simultánea a los colegios a bailar cueca. Una de las cosas negativas que menciona sobre esta celebración, es el otorgamiento de permisos para las fondas en diferentes lugares, considerando más efectivo establecer un solo lugar para que se instalen las ramadas, para no exponer la tranquilidad de los vecinos.

* Destaca la participación de las Bandas de Guerra de cada colegio, con una presentación impecable, dándole un colorido especial y mayor realce a la actividad.

* También menciona de forma negativa el tiempo de espera que deben sufrir los colegios e instituciones para desfilan, especialmente los niños, a quienes se les cita muy temprano, cerca de las 9,00 y el desfile terminó cerca de las 14,00 horas, sugiere mejorar este punto, considerando acortar los tiempos de espera entre una institución y otra.

Por último señala que todos estos puntos mencionados negativamente no empañan la celebración que en general estuvieron muy bonitas.

6.2.- Concejal Sr. Lizama, de igual manera se suma a las felicitaciones para cada colegio que desfiló, y destaca y felicita a todos los colegios con sus respectivas bandas, y en forma especial al colegio ULA por la presentación de su Banda de Guerra, considerando que es muy estimulante para los alumnos, apoderados, director y profesores. Solicita enviar a cada uno de los colegios las felicitaciones correspondientes.

* Sugiere como un punto importante mejorar para el próximo año el tema de los servicios higiénicos, los cuales fueron muy solicitado por la gente, situación que su pudo salvar en esta oportunidad gracias a la buena voluntad de algunos comerciantes.

* En otro punto solicita una vez más copia de expediente del sumario al funcionario del Departamento de Educación don Jorge Riquelme Pacheco, Decreto N° 816 del año 2006, por conductas reiteradas.

* Por último, señala que el pueblo se veía muy bien adornado, pero también destaca que muchos ciudadanos repararon y le hicieron presente su malestar por la forma errónea en que fueron instaladas las banderas. La estrella siempre debe estar al lado izquierdo.

6.3.- Concejal Sr. Cuminao, señala que en el éxito del desfile, tuvo mucho que ver la buena amplificación, la gente que estaba más lejos pudo escuchar perfectamente, cree que esto le hace lumbreira al proyecto de amplificación para la municipalidad que presentó el Concejal Marican.

* También vuelve a mencionar, que los buses interurbano continúan utilizando cualquier calle para subir al sector alto, señala que la gente no está acostumbrada, suponiendo que están desviando la pistola radar que está ubicada en calle Francisco Bilbao. Sugiere ver este tema.

6.4.- Concejal Sr. Salazar, se suma a las felicitaciones para los colegios e instituciones sociales por la participación en el desfile, pero también concuerda con sus colegas, respecto al tiempo de espera para los niños de cada colegio durante el desfile.

* También señala que hay que trabajar respecto al tema de la ubicación de las ramadas, se sabe que hay un lugar específico (Cancha N° 2 Hospital), por tanto, solicita al encargado de Patentes, que cuando un ciudadano solicite un permiso, se le indique cual es el lugar establecido para instalar ramadas, tal como se hacía años atrás, donde se ubicaban todas las fondas en un solo lugar.



* Se suma al reclamo que señaló su colega Concejal Cuminao, respecto al recorrido de los buses, y pide que se les solicite a cada empresa respetar la ruta establecida.

* En otro punto señala que claramente la empresa de aseo cometió un error respecto a la instalación de la banderas, para la próxima vez solicita tener más cuidado con estos detalles que parecen ínfimos pero son muy importantes.

* Por último, recuerda y solicita arreglar los siguientes caminos pendientes.

- Solicitud de Don Eduardo Amulef San Martín de fecha 06/06/2011, arreglar camino

- Solicitud de don Octavio Paillalef Inalef de fecha 15/04/2011, arreglar bajada de su sector.

- Solicitud de la Sra. Olidanda Manosalva Seguel, Quelquilco Bajo, de fecha 03/01/2011, arreglar acceso de su camino

- Solicitud de Don Pedro Navarro Castillo, de fecha 02/09/2011, arreglar acceso camino de su sector (Chanco)., y

- Solicitud de don Raúl Gutiérrez Maripe, de fecha 16/03/2011, arreglar camino vecinal.

6.5.- Concejal y Presidente, Sr. Reus, felicita a todo el personal municipal que estuvo trabajando en Acto Cívico y Desfile del día 17 de septiembre, entre ellos don Christian Bravo, y en general señala que el desfile tuvo una buena convocatoria por parte de la ciudadanía, gracias al buen tiempo que favoreció para realizar todas las actividades de Fiestas Patrias.

* Felicita al profesor que está a cargo de la Banda de Guerra de Comuy y de la Escuela Las Américas.

* Una de las cosas negativas que pudo notar en el desfile fue el lapso entre una institución y la otra, generando demasiado tiempo de espera y demora.

* Señala que la amplificación estuvo buena, sugiriendo que para el próximo año se adquiriera una para el municipio.

* Sugiere mejorar el tema de las banderas, para que el próximo año no ocurra lo mismo. En cuanto a las ramadas, señala que funcionaron sin mayores inconvenientes, y que incluso la ramada del sector ultra estación no funcionó.

- Sr. Adrián Ferrada, señala que el Sr. Heriberto Coña, llegó un acuerdo con el Sr. Alcalde para desarrollar la actividad el 12 de octubre.

- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, menciona que es muy importante lo que el Concejo ha planteado sobre localizar las ramadas en un solo sector. Al mismo tiempo, por encargo y en nombre del Sr. Alcalde, le ofrece las disculpas públicas al Concejal Sr. Reus por no mencionarlo en el vocativo del discurso pronunciado en el acto cívico recién pasado.

Con esto, Concejal Presidente, don Rodrigo Reus Granzotto, da por terminada la sesión siendo las 11,35 horas.

RODRIGO REUS GRANZOTTO
CONCEJAL PRESIDENTE



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL